



## INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "LIMPIEZA DE DEPÓSITOS DE AGUA SALADA DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO (SEM-308)", LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Con fecha 1 de junio de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de servicio de "LIMPIEZA DE DEPÓSITOS DE AGUA SALADA DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO (SEM-308)".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 2 empresas admitidas, administrativamente y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, para el caso de que existan menos de 5 ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Media (BM) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

- La baja media (BM) ha resultado de 18,36 %, considerando para su cálculo las 2 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

De este modo, las empresas incursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas que su baja económica haya superado el porcentaje de BM + 4, es decir **22,36 %**. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que **NINGUNA** de las ofertas admitidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad:

- **DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** 16,72000000 % < 22,36000000 %
- **CANALIS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.** 20,00000000 % < 22,36000000 %

Con lo anterior, tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, la puntuación económica de las ofertas presentadas y admitidas queda de la siguiente forma:

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	24.984,00 €	93,44
2	CANALIS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.	24.000,00 €	100

Conforme la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, "... Un único criterio de adjudicación mediante fórmula".

Así la puntuación final es la siguiente:

**www.apvigo.com**

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)





Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)
1	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	24.984,00 €	93,44
2	CANALIS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.	24.000,00 €	100

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **CANALIS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.** para llevar a cabo el contrato de "LIMPIEZA DE DEPÓSITOS DE AGUA SALADA DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO (SEM-308)" y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 1 de junio de 2020, con la oferta con una mejor oferta económica atendiendo a la formulación establecida.

En Vigo a 4 de junio de 2020

El Jefe de Departamento de  
Conservación

IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ -  
44084663B  
44084663B  
Firmado digitalmente  
por IGNACIO  
VELASCO MARTÍNEZ -  
44084663B  
Fecha: 2020.06.04  
14:41:21 +02'00'

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

El Jefe del Área de Planificación e  
Infraestructuras

JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR  
PIEDRAS -  
77404577D  
Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D  
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR  
PIEDRAS - 77404577D, sn=ESCOLAR  
PIEDRAS, givenName=JOSÉ ENRIQUE,  
o=ES, ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE  
VIGO, ou=certificado electrónico de  
empleado público,  
serialNumber=77404577D  
Date: 2020.06.05 08:10:16 +02'00'

Vº. Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras



## ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

Puerto de Vigo Autoridad Portuaria de Vigo		REFERENCIA:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LONJIA Y MERCADO A NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRAINCENIOS"													SET-350
		DESIGNACIÓN CONTRATO:														70.000,00 €
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:														
OFERTAS CONTEMPLABLES (n)															2	
BAJA MEDIA															26,78571429%	
CRITERIO TEMERARIA BO>															30,78571429%	
PONDERACIÓN OFERTA ECONÓMICA (P)															90%	
PONDERACIÓN OTROS CRITERIOS FÓRMULA (Q)															10%	
PONDERACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS (X)															50%	
PONDERACIÓN CRITERIOS CUANTITATIVOS (Y)															50%	
PUNTAJACIÓN MÁXIMA															81,50	
PROPOSICIÓN															GOC, S.A.	
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPOSTA ECONÓMICA (€)	VALORACIÓN TÉCNICA	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BMI	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	BAJAS OFERTAS VÁLIDAS	PUNTAJACIÓN ECONÓMICA (PE)	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO)	PUNTAJACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTAJACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTAJACIÓN GLOBAL (PG)	
1	PROYEE, S.L. RAMÓN MONTERO CEREJIDO UTE	52.500,00 €	73	0		SI	25,00000000%	1,78571429%	NO	25,00000000%	93,75	0	84,38	73	78,69	
2	GOC, S.A.	50.000,00 €	63	100		SI	28,57142857%	1,78571429%	NO	28,57142857%	100	100	100	63	81,5	